



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 4575

Por la cual se reconoce y ordena un pago

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que los funcionarios **GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.703.774, Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial y **MARTHA PATRICIA LEON MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.782.099, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial han sido comisionados para asistir al *Seminario Internacional Eficiencia Energética y Ambiental en Edificaciones* que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín entre el 27 y 29 de julio de 2009.

Que el artículo 9 del Decreto 1050 de 1997 establece que el comisionado tendrá derecho a recibir su sueldo y pasajes aéreos de clase económica.

Que los pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Medellín – Bogotá para la comisión de servicios correspondiente serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2941 del 16 de julio de 2009, del presupuesto de la actual vigencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Medellín – Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.093.886) MCTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2941 del 16 de julio de 2009, del presupuesto de la actual vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

22 JUL 2009

ALEXANDRA LOZANO VERGARA
Directora de Gestión Corporativa (E)

Proyectó: Olga L. López M.

